

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5025**     *PUBLIXALER, S.L.*

Dña M.<sup>a</sup> Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 182/08 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Sevillano Ramos, contra Publixaler, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Publixaler, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.817,76 euros de principal, más la cantidad de 668,11 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2009.- M.<sup>a</sup> Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria en sustitución del Juzgado Social número 13 de Madrid.

ID: A090016079-1